



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	1200.....Hs.
Exp. N°.....	37744.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de la Producción, garantice la implementación del Programa Precios Santafesinos en todas las localidades dado que en la actualidad solo se extiende a treinta y ocho (38) localidades, lo que implica que menos del 11% de las localidades de la provincia acceden a este programa.

Dr. PABLO FARIAS
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este programa "Precios Santafesinos" pone precios de referencias de noventa productos de primera necesidad al alcance de los santafesinos como política económica en contextos inflacionarios.

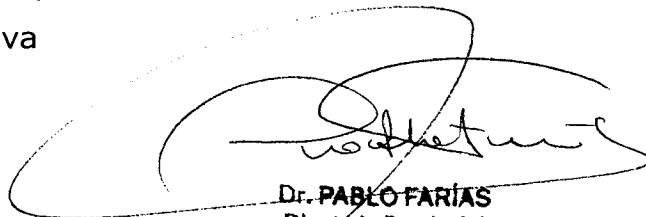
La presente iniciativa se funda en la necesidad de que se garantice que el programa "Precios Santafesinos" llegue a toda la provincia. La génesis de este programa, que debería buscar potenciar los comercios locales, queda desdibujada en políticas concentradas en pocos pueblos y ciudades.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Actualmente solo en treinta y ocho localidades de nuestra provincia los santafesinos pueden acceder a este programa dejando afuera casi el 90% de las localidades. En una provincia tan heterogénea como lo es Santa Fe con 365 localidades que presentan idiosincrasias distintas, presentar un programa con un alcance de solo un 11% de las localidades se vuelve en un anuncio publicitario de buenas intenciones y no en un programa responsable que busca mejorar las condiciones de vida y la economía de los santafesinos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa



Dr. PABLO FARÍAS
Diputado Provincial